



Ecuador  
Calificación Global

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO OSCUS

### Calificación Global

1T12	2T12	3T12
A+	A+	A+

### Resumen Financiero

en M USD	2009	2010	2011	2T12	3T12
Activos	95.892	122.218	157.663	171.136	176.548
Patrim	16.909	20.216	23.461	24.728	25.664
Util. Neta	2.381	3.290	3.280	1.319	2.273
ROA (%)	2.64	3.02	2.34	1.60	1.81
ROE (%)	14.74	17.73	15.02	10.95	12.34

### Contactos

Patricio Baus  
(593 2) 226 97 67 ext. 114  
[pbaus@bwratings.com](mailto:pbaus@bwratings.com)

Sebastián Baus  
(593 2) 226 97 67 ext. 104  
[sbaus@bwratings.com](mailto:sbaus@bwratings.com)

Lorena Oliva  
(593 2) 226 97 67 ext. 108  
[loliva@bwratings.com](mailto:loliva@bwratings.com)

### Perfil

La Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS constituida en 1963, ha operado 49 años en el Ecuador, principalmente en la zona de la Sierra Centro, y es supervisada por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) desde 1993. Es considerada una Cooperativa mediana dentro del Sistema.

El objetivo de la institución es promover el desarrollo económico y social de sus asociados y realizar intermediación financiera con el público en general. En el último trimestre la institución abrió dos sucursales en las ciudades más grandes del país, Quito y Guayaquil. OSCUS cuenta con una oficina matriz y 10 sucursales. El negocio está enfocado en el segmento de microcrédito.

### RAZONAMIENTO DE LA CALIFICACIÓN

El Comité de Calificación de BankWatch Ratings, en base al análisis realizado con estados financieros auditados 2011 e interinos a septiembre 2012, e información adicional, decidió mantener la calificación de "A+" a la Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS, que de acuerdo a la Resolución JB-2002-465 de julio 5 del 2002 contiene la siguiente definición:

*"La institución es fuerte, tiene sólido record financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y se superará rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que el caso de instituciones con mayor calificación".*

La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano, y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia. La calificación incorpora los riesgos del entorno económico y riesgo sistémico que podrían afectar positiva o negativamente el riesgo crediticio de las instituciones del sistema.

La calificación se mantiene en base a la capacidad de la institución de generación de ingresos y resultados a través de una estrategia permanente de crecimiento del volumen de la cartera con una clara visión cooperativista.

La Administración de COAC OSCUS es estable, tanto los miembros del Consejo de Administración como la Gerencia General trabajan en conjunto para llevar a cabo las estrategias e implementar políticas, siendo un referente para otras instituciones de su segmento.

El crecimiento de la cartera de créditos, principal activo, le ha permitido a la institución incrementar los ingresos financieros los cuales han absorbido un mayor gasto operativo en este año, principalmente por la apertura de las dos nuevas agencias.

Se espera en el corto y mediano plazo, a medida que las nuevas agencias lleguen al punto de equilibrio y permitan un crecimiento más acelerado de las colocaciones, los ingresos financieros sean mayores y puedan soportar con más holgura la estructura actual de gasto operativo.

La Cooperativa se enfrenta a un entorno de mayores amenazas para el próximo período, con la continua presión de la competencia por ganar mercado, la desaceleración de la economía y en general del consumo en el país, de manera que se esperaría un crecimiento

**FECHA COMITE: Diciembre/2012**

**ESTADOS FINANCIEROS A: Septiembre/2012**

Las calificaciones de riesgo que realiza BankWatch-Ratings se fundamentan en la información que obtiene de los emisores y sus estados financieros auditados. En el caso de Grupos Financieros, el análisis se realiza sobre los estados financieros consolidados de la institución y sus subsidiarias. Contribuyen al proceso, la información pública disponible, información obtenida en las reuniones y conversaciones sostenidas con los ejecutivos de la institución, así como de otras fuentes que BankWatch-Ratings considera que son confiables. BankWatch-Ratings no audita ni verifica la información proporcionada. Las calificaciones de riesgo pueden modificarse, o dejarse sin efecto, como resultado de ausencia de información, cambios en la situación de la entidad u otros motivos. La calificación de riesgo no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener algún tipo de valores. Las Calificaciones de riesgo no constituyen un comentario respecto de la suficiencia del precio de mercado, la conveniencia para un inversionista en particular o la naturaleza de una posible exención tributaria, o de imposiciones tributarias que afecten al instrumento calificado.



similar o menor en el período 2013. Por otra parte, las oportunidades generadas por la apertura en las nuevas plazas podría compensar la desaceleración de la colocación en las plazas tradicionales.

La Cooperativa maneja políticas de crédito consistentes con el segmento de negocio en el que se encuentra. En los últimos trimestres se observa un crecimiento más acelerado de la cartera en riesgo, que si bien la Administración ha identificado los procesos y las plazas que más morosidad genera, se espera que los correctivos necesarios sean implementados para evitar deterioros futuros que puedan seguir presionando los índices de cobertura y solvencia.

En relación a la liquidez, los índices de segunda línea y la baja volatilidad permiten que se mantengan coberturas estables. Los mayores riesgos están relacionados a la concentración de los depositantes en instituciones financieras del mismo segmento y en el descalce de plazos. Estos factores son desfavorables en caso de existir un evento sistémico, pese a ser un fenómeno del sistema en general.

Los indicadores de solvencia mantienen una tendencia decreciente por un crecimiento más acelerado de los activos productivos frente al menor incremento del patrimonio. Aunque esta sea una condición observada en el sistema cooperativo, se espera que la capacidad futura de la Cooperativa de generar resultados y adherir nuevos socios sea suficiente para mantener los índices de solvencia que respaldan la operación, al menos en niveles históricos.

El sistema de cooperativas se encuentra en una etapa de transición hasta que se implemente el marco legal establecido para la Ley de Economía Popular y Solidaria y mientras se definan las atribuciones y obligaciones del nuevo ente de control.

Por el momento no disponemos de información suficiente respecto a la supervisión que ejercerá el nuevo organismo de control sobre las estructuras de riesgos de las cooperativas, ni las implicaciones reales de las reformas establecidas.

Conforme transcurra este período de cambio y se vaya organizando al sistema Popular y Solidario, BWR espera contar con herramientas suficientes para evaluar los efectos que tendrá la nueva Ley sobre el sistema y específicamente sobre cada institución.

## ▪ HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

### Hechos Relevantes y Subsecuentes del Sistema Financiero

Ver anexo 1.

### SISTEMA COOPERATIVAS

El Reglamento de la reciente “Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario” fue publicado en el Registro Oficial

en febrero de 2012. Las cooperativas de ahorro y crédito serán segmentadas por la Junta de Regulación, que a pedido de la Superintendencia modificará la segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito en base a los criterios previstos en el artículo 101 de la ley.

La Superintendencia determinará cuando una cooperativa ha superado el segmento en que se encuentre ubicada y dispondrá su cambio hacia el que le corresponda. Todas las políticas, regulaciones o disposiciones para las cooperativas de ahorro y crédito, se harán considerando los segmentos y cuando no se mencione la segmentación, se entenderá que las disposiciones son para todas las cooperativas.

A las entidades que formen parte del Sector Financiero Popular y Solidario, reconocidas por la ley y debidamente autorizadas por la Superintendencia, la Ley les confiere nuevas atribuciones en materia financiera, donde el tipo de operaciones que puedan realizar va a estar determinada por el segmento al que pertenezcan; las nuevas actividades habilitadas son:

- Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizado;
- Otorgar préstamos a sus socios;
- Conceder sobregiros ocasionales;
- Efectuar servicios de caja y tesorería;
- Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;
- Actuar como emisor de tarjetas de crédito y de débito;
- Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales;
- Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior;
- Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria o prendaria propia o adquirida, siempre que en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras;
- Negociar títulos cambiarios o facturas que representen obligación de pago creados por ventas a crédito y anticipos de fondos con respaldo de los documentos referidos;
- Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional;
- Efectuar inversiones en el capital social de cajas centrales; y,
- Cualquier otra actividad financiera autorizada expresamente por la Superintendencia.



Las instancias de regulación estarán a cargo del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social para las formas de organización de economía popular y solidaria; y la del Sector Financiero Popular y Solidario, a la Junta de Regulación.

El control de las entidades que forman parte del Sector Financiero Popular y Solidario le corresponde a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Los mecanismos de control serán: Inspección; Examen Especial; Auditoría; y, Otros dispuestos por la Superintendencia.

Fuente:

- Registro Oficial No. 444, Mayo 10, 2011.
- Boletín Jurídico No. SBJ. 648, Febrero 27, 2012.

### ▪ ENTORNO ECONÓMICO Y RIESGO SECTORIAL

Ver Anexo 2.

### SISTEMA COOPERATIVAS

Ver Anexo 3.

### ▪ PERFIL

Cooperativa OSCUS es una institución financiera constituida en la ciudad de Ambato en el año 1963. Con cerca de 50 años de experiencia, la institución desarrolla sus actividades en el sector de la Sierra Centro del país en las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Napo, y recientemente expandió sus operaciones a las dos ciudades principales del país con la apertura de dos sucursales en Quito y Guayaquil. Al 2012, OSCUS cuenta con una oficina matriz y 10 sucursales.

En la Cooperativa trabajan 176 empleados, la mayor parte con larga trayectoria en la institución. OSCUS mantiene una política de incentivos a través de promociones internas sujetas a concurso que motiva el crecimiento de los empleados en la institución y genera fidelidad.

La principal línea de negocio es la colocación de cartera en el segmento de microcrédito en clientes del sector económico medio bajo, urbano y rural.

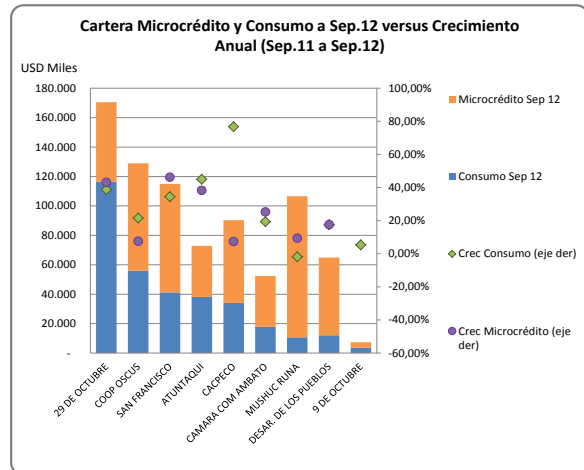
En menor medida financian actividades de consumo, (clasificadas por el destino del crédito y no por la fuente de pago), este tipo de créditos representa 38.5% de la cartera bruta total a Sep-12.

Las fuentes de fondeo son mayoritariamente las captaciones a la vista y a plazo, la Cooperativa tiene alrededor de 140 mil depositantes entre socios y clientes.

#### • Posicionamiento en el Mercado:

COAC OSCUS es una cooperativa regulada, clasificada por la SBS como una cooperativa mediana por su volumen de activos. En el ranking total de cooperativas ocupa el sexto puesto por tamaño de activos y es séptima

por resultados frente al resto del sistema cooperativo nacional a septiembre 2012. Como indica el siguiente gráfico, en relación a sus competidores directos del sistema cooperativo que desarrollan actividades en las mismas plazas o ciudades cercanas, es la segunda cooperativa, considerando volumen de cartera de consumo y microcrédito.



Cooperativa OSCUS tiene una larga trayectoria en su zona geográfica de influencia lo que le ha permitido ser reconocida por su presencia, buen nombre y fidelidad de sus socios y clientes. La apertura de las agencias en Quito y Guayaquil en este año, ha permitido a la Cooperativa acceder a plazas más grandes con potencial de crecimiento.

OSCUS es activa participante en la zona de la Sierra Central donde mantiene su posicionamiento y compete con otras cooperativas medianas y grandes, y con sucursales de bancos grandes. El mayor riesgo de pérdida de participación de mercado está dado por el alto nivel de competencia en sus segmentos.

#### • Estructura del Grupo:

La institución no es miembro de ningún grupo financiero. Por su naturaleza, las cooperativas no tienen una estructura accionaria y responden a las decisiones que asume y aprueba la Asamblea General de Socios.

El principal organismo de gobierno es la Asamblea de Socios, quienes tienen derechos en función de sus certificados de aportación. La Asamblea elige a los miembros del Consejo de Administración, quienes cumplen las funciones de un directorio, toman las decisiones y las ejecuta a través de la gerencia general. El actual Consejo de Administración ha sido estable por cuatro períodos, cuenta con cinco miembros principales y cinco suplentes, que trabajan de forma activa con la Administración y son quienes trazan las políticas globales de la institución.

#### • Estrategias:

La estrategia actual de la Cooperativa OSCUS está dirigida hacia varios ejes. En el corto plazo, la Administración espera continuar creciendo en



colocaciones procurando el incremento en volumen de créditos antes que en variaciones de tasas activas, siguiendo el fin social de la institución. Otro eje es la modernización e innovación de sus productos para alcanzar ventajas comparativas frente a sus competidores.

La institución tiene actualmente delimitadas sus zonas comerciales y cada relación comercial está atada a un asesor de negocios que maneja al cliente. Además, han implementado un sistema para que el cliente pueda también realizar transacciones desde cualquier oficina.

Este cambio en la estrategia comercial va acorde a la planificación de expansión y al incremento del volumen de transacciones.

La institución ha procurado invertir en sistemas tecnológicos y la estrategia se dirige hacia la diversificación de los servicios que les permita captar nuevos clientes en rangos más amplios de edad.

El horizonte estratégico se lo delimita cada tres años siendo el año 2012 cuando concluye el plan estratégico del último período. La planificación estratégica se implementa a través de planes operativos los cuales son evaluados trimestralmente para hacer los seguimientos respectivos y se emite un informe al Consejo de Administración. La evaluación periódica permite observar el cumplimiento de la estrategia, en casos de excepción, si no se han alcanzado los objetivos se formula un nuevo plan operativo que se evalúa en el siguiente período.

Actualmente, la institución se encuentra en el proceso de establecer el nuevo plan estratégico para el período 2013-2015. Pese a que todavía no está definida la estrategia concreta para el período, ésta partirá de los siguientes ejes centrales: 1) potencializar el talento humano de la institución, 2) continuar en el proceso de fortalecimiento del gobierno corporativo, 3) modernización a través de productos innovadores y especializados, y 4) expansión geográfica.

La estrategia se enmarca en principios que guían a la institución como son: buscar el mayor nivel de satisfacción de socios y clientes, procurar una fuerte cultura organizacional, trabajar en dirección a sus objetivos de responsabilidad social, trabajo en equipo, gestión de calidad, e identidad cooperativa.

#### **Gobierno Corporativo:**

Las instituciones de tipo cooperativo tienen diferente estructura de gobierno corporativo en comparación al resto del sistema financiero, pues su conformación depende de las elecciones de los directivos por votación de los socios. Esto, en general, motiva la inestabilidad en las administraciones en este tipo de institución.

En el caso de OSCUS, a partir del año 2007 se ha realizado importantes esfuerzos por mejorar el nivel de gobierno corporativo luego de que la institución fuera intervenida por la Superintendencia de Bancos y Seguros en el año 2004 y tuviera que pasar por un período de regulación y de inestabilidad del Consejo de Administración. Sin embargo, a partir del año 2008 la institución muestra importantes mejoras en la calidad del

gobierno corporativo. El Consejo participa de forma activa en la planificación y desarrollo de las estrategias junto con la actual Administración. La Cooperativa cuenta con una certificación de la Alianza Cooperativa Internacional en aplicación de buenas prácticas de Gobierno Corporativo

El gerente general lleva cerca de cuatro años en el cargo, es un funcionario con vasta trayectoria y conocimiento del sector cooperativo tanto local como internacionalmente. La plana administrativa cuenta con profesionales con formación superior, que conocen el mercado en el que se desenvuelve la institución, pues la mayoría ha trabajado por varios años en la Cooperativa.

En relación a la gestión de calidad, por decisión del Consejo de Administración, la Cooperativa en el año 2007 inició el levantamiento de procesos en cumplimiento de la norma de riesgo operativo; logrando la certificación ISO 9001-2008 a finales del año 2011.

La empresa Certificadora SGS del Ecuador, mediante la aplicación de normas de evaluación internacional y por medio de un proceso de auditorías, certificó el sistema de Gestión de Calidad de la Cooperativa.

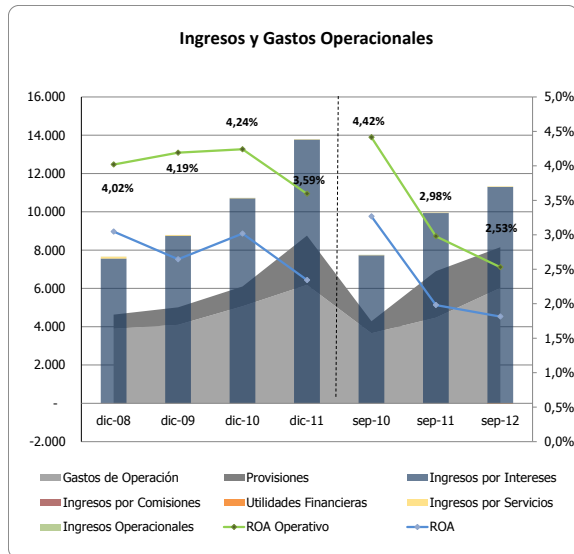
Los procesos calificados son: diseño y comercialización de productos y servicios financieros, administración de cuentas, captaciones, servicios financieros complementarios, cajas, colocaciones y servicios no financieros. La certificación tiene validez de tres años, desde el 12 de diciembre de 2011; con el control anual de seguimiento. Además, la institución desea entrar en un proceso de certificación para el área de gobierno corporativo. Es la única institución cooperativa en el país que cuenta con certificación ISO 9001-2008 en los procesos antes señalados.

#### **PRESENTACION DE CUENTAS**

La calificación global de riesgo de Cooperativa OSCUS se fundamenta en el análisis de los estados financieros de los períodos 2009 y 2010 auditados por la firma SAYCO Cía. Ltda., y 2011 auditados por la Consultora Willi Bamberger y Asociados Cía. Ltda., los mismos que no presentan observaciones ni salvedades. Además, se basa en información adicional y balances interinos entregados por la institución con corte al 30 de septiembre del 2012.

La información auditada a diciembre 2011 y los estados financieros a septiembre 2012 están preparados de acuerdo a las normas contables dispuestas por el Organismo de Control contenidas en los catálogos de cuentas y en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria; en lo no previsto por dichos catálogos, ni por la citada Codificación, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

RENTABILIDAD Y GESTIÓN OPERATIVA



COAC OSCUS muestra resultados crecientes al finalizar el tercer trimestre del año 2012 en comparación al mismo período 2010 y 2011. Los ingresos financieros netos se incrementaron 13.66% anual al mes de septiembre y ascendieron a USD 11,289 M. Los ingresos financieros están principalmente conformados por los intereses de la cartera (90.5%) y en menor proporción por los intereses de las inversiones y depósitos (6.7%). Los ingresos operacionales relacionados a servicios son poco representativos y apenas significan el 0.3% de los ingresos operativos netos.

La institución aún no ha alcanzado la infraestructura necesaria para poder ofrecer servicios que le permita obtener un mayor volumen de ingresos por este concepto. Sin embargo, se espera que a partir de la inversión que la Cooperativa está realizando en canales tecnológicos, el ingreso a nuevas plazas y las oportunidades que da la nueva Ley para el sector cooperativo, en el mediano plazo puedan diversificar sus ingresos.

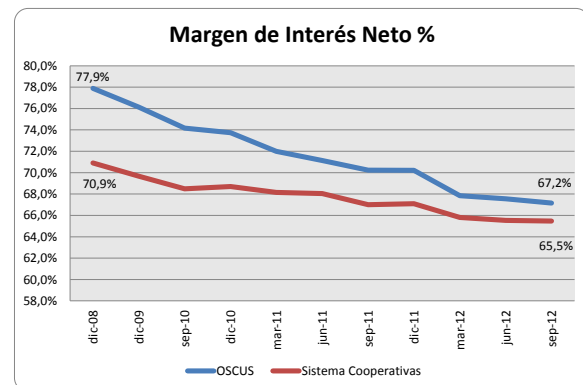
Si bien el incremento de los ingresos financieros en este período se apoya principalmente en el crecimiento de la cartera productiva que en el último año creció 12.3% (sep.11 – sep.12), los ingresos financieros no crecen al mismo ritmo. Esto se puede observar en el comportamiento del NIM (Intereses y comisiones de cartera neta /Activo Productivo Promedio) el cual fue 9.31% a sep-12, mientras que el año anterior fue 9.84%. A pesar del crecimiento de la cartera ésta no llega a generar los ingresos de períodos anteriores debido, por una parte a la alta competencia e influenciado también por el crecimiento más acelerado de la cartera improductiva.

Margen Operacional Neto:

Margen Bruto Financiero

- Margen de Interés:** COAC OSCUS maneja a septiembre 2012 un margen de interés neto de 67.16%, el cual muestra una tendencia decreciente. Si bien esta tendencia se observa en general en el sistema cooperativo, en el caso de OSCUS ha sido más acentuada a partir del control de tasas, el ingreso acelerado al segmento de consumo y el constante crecimiento de las fuentes de fondeo de mayor costo como son los depósitos a plazo.

Además, la institución ha incrementado en el 2012 el financiamiento a través de obligaciones financieras con la Corporación Financiera Nacional a través de líneas de redescuento, mecanismo que tiene un costo mayor a los depósitos corrientes.



Estos factores han presionado el margen de interés de la Cooperativa, que si bien aún maneja un mejor margen en comparación al promedio del sistema, la brecha se ha estrechado en los últimos años.

Margen Operativo

- Gastos de Operación:** El gasto de operación absorbe el 72% del ingreso operativo neto y sin considerar a las provisiones el 53% a sep-12. El peso del gasto operativo frente a la generación ha aumentado, en especial en este año cuando comenzaron a operar dos nuevas agencias. Frente al activo promedio neto (ANP) el gasto operativo no aumenta significativamente. El índice de gasto operacional anualizado para el ANP a septiembre 2012 fue 6.50% similar al porcentaje de períodos anteriores.

Comparativamente al promedio del Sistema de Cooperativas, la institución maneja indicadores de eficiencia operativa mejores tanto frente a la generación como al volumen de sus activos.

La Administración mantiene políticas de control de gasto operativo, sin embargo, siendo el período 2012 un año de expansión del negocio y de inversión en infraestructura se estima lógico que el peso del gasto operativo se incremente presionando el margen operativo. Se espera que en el corto y mediano



plazo, a medida que la generación de ingresos se incrementa por la contribución de las nuevas agencias, el gasto operativo pueda ser absorbido de manera que el MON vuelva a niveles similares a períodos anteriores al 2012.

### Provisiones

El gasto de provisiones a septiembre 2012 ascendió a USD 2,126 M, y muestra una disminución de -12% en comparación al gasto realizado en el mismo período 2011. El gasto de provisión se realizó a partir de análisis de los activos de riesgo y la nueva normativa sobre calificaciones con un rango más amplio de categorías de acuerdo a las disposiciones del ente de control. Además, en este período la provisión se realizó en función de las disposiciones de la Superintendencia sobre provisión anticíclica, la cual debe llegar a montos que sean el 1.73% de la cartera bruta total dentro de un cronograma que termina en el 2015.

COAC OSCUS ha mantenido un gasto de provisión de 3% sobre los saldos de cartera de consumo y microcréditos desde el año 2004 por disposición de la Superintendencia. Esta provisión genérica significa un requerimiento de gasto operativo importante para la institución, la cual procura mantener niveles adecuados de provisión que cubran la cartera en riesgo que crece de forma más acelerada en el 2012.

El margen operacional neto ascendió a USD 3,171 M que representó un crecimiento anual de 4%. A pesar de que el margen debió absorber un mayor gasto de provisión y el incremento de gastos operativos, un menor volumen de impuestos favoreció al crecimiento del resultado neto en 12% anual a septiembre 2012.

### ADMINISTRACION DE RIESGOS

La administración de negocios en la Cooperativa se realiza desde el punto de vista de riesgos. La institución maneja manuales de riesgo para todas las áreas y cumple con los requerimientos de Ley en relación a los temas de Administración de Riesgos Integrales.

La Unidad de Riesgos es la encargada de dar seguimiento a las políticas de administración de riesgo y reporta al Comité Integral de Riesgos que a su vez responde directamente al Consejo de Administración. La Unidad de riesgos está constituida por un jefe de riesgos y dos analistas, encargados de hacer el levantamiento, análisis y control de la información de riesgos. La Unidad tiene independencia dentro de la estructura de la Cooperativa.

Durante el 2011, la Unidad de riesgos de OSCUS pasó por un proceso de reestructura razón por la que, los funcionarios que están actualmente llevan poco tiempo en sus cargos. Por este motivo, se estima que el área de riesgo como tal, aún se encuentra en una etapa de desarrollo en comparación a otras instituciones del sistema. Sin embargo, las políticas de riesgos se han aplicado con el soporte de unidades como auditoría interna.

### Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es analizado y controlado por la Administración y el área de negocios desde el origen de la colocación de la cartera, con políticas de niveles de aprobación dependiendo el monto del crédito.

Los montos máximos son aprobados por los asesores de negocios, gerentes o el Comité de Crédito. La Unidad de Riesgos participa del Comité de Crédito en casos específicos.

OSCUS cuenta con un sistema de scoring de crédito aplicado dependiendo del tipo de crédito sea micro o consumo. En el caso de los créditos de personas en el segmento de consumo, la institución está en la fase final de pruebas de un software para aplicar un scoring de crédito automático. La institución analiza el comportamiento de la cartera por plazas, por asesor y por tipos de productos, evaluando permanentemente los indicadores de morosidad y los niveles de recuperación.

A partir de la expedición de la Ley que elimina los burós crediticios privados en el país, se estima que en el corto plazo hasta que se defina un mecanismo sustituto, las instituciones financieras en general enfrentan un mayor riesgo de crédito en la colocación de cartera al no contar con la información provista por los burós.

**Fondos Disponibles e Inversiones:** Los fondos disponibles ascendieron a USD 16,645 M mostrando un crecimiento anual de 40.8%. La mayor parte de los recursos líquidos (94%) se encuentran depositados en el Banco Central del Ecuador y en 7 instituciones financieras locales con calificaciones de riesgo local en escala entre AA y AAA, y en la Caja Central Cooperativa (Financoop). El 6% restante se encuentra en la caja de la institución.

Las inversiones de OSCUS a sep-12 fueron por un monto de USD 19,425 M. Los títulos están distribuidos entre 23 emisores locales, la mayor parte son certificados de depósitos de instituciones bancarias y cooperativas. Además, en el último año la institución ha procurado diversificar su portafolio, comprando papeles del mercado de valores de empresas locales. El rendimiento promedio ponderado del portafolio fue entre el 6 y 7%, acorde a las tasas del mercado. La mayor parte de papeles tienen plazos hasta 90 días.

Todos los títulos son contabilizados como disponibles para la venta a septiembre 2012, los mismos que además han sido analizados por un Comité el cual determinó su valor razonable de acuerdo a la nueva normativa. Debido a este cambio, la provisión que respaldaba posibles deterioros del portafolio fue reversada y los títulos contabilizados a su valor de mercado.

En general, por el tipo de papel y el plazo se estima que los recursos tanto de fondos disponibles como del portafolio de inversiones tienen adecuada liquidez para respaldar los pasivos de corto plazo. El mayor riesgo observado es la concentración en el sistema financiero especialmente cooperativo, sin embargo la Administración procura mitigar el riesgo diversificando



las inversiones por emisor e invirtiendo en títulos corporativos.

**Calidad de Cartera:** La cartera de créditos de COAC OSCUS es el principal activo de la institución, y está concentrada en los segmentos de microcrédito y consumo. El segmento micro ha sido tradicionalmente el que ha manejado con mayor profundidad y en los últimos dos años el de consumo se ha mostrado más dinámico por las condiciones macro económicas del país.

Al mes de septiembre 2012, la cartera bruta total alcanzó un monto de USD 145,483 M con un crecimiento anual de 13.7%. El 50% de la cartera corresponde a créditos micro, el 38% a créditos de consumo, el 10% a vivienda, y desde este trimestre la Cooperativa ha colocado cerca de USD 1 MM en créditos comerciales.

La cartera de créditos consta de 25 mil operaciones distribuidas en 52 productos de crédito comercial, de consumo y micro. La institución cuenta con diversos productos de crédito diseñados en función de las necesidades de socios y clientes.

Las actividades económicas principales en las que se concentra la cartera son las relacionadas al comercio al por mayor y menor, transporte y almacenamiento, actividades privadas y del sector textil.

El portafolio de créditos está dividido entre 59 asesores de negocios en las diferentes oficinas de la institución. Cada asesor maneja en promedio entre USD 400M y USD 1 MM, y se encarga de todo el proceso desde la originación, seguimiento y recuperación del crédito.

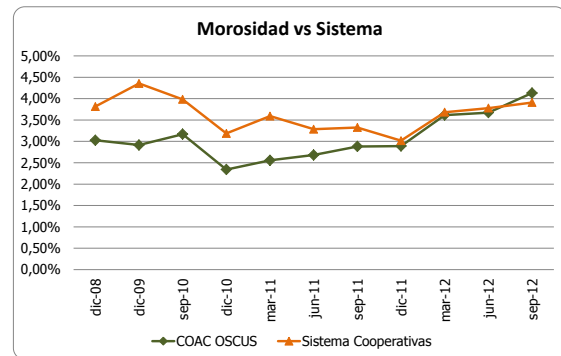
La cartera está concentrada geográficamente en el sector de la Sierra Centro del país, sobretudo en la provincia de Tungurahua, ciudades y cantones aledaños.

Los créditos están dirigidos a un sector económico medio bajo, históricamente con altos niveles de recuperación y un indicador de morosidad que hasta el 2011 se mantenía por debajo del promedio del sistema.

Como muestra el siguiente gráfico, desde el 2011 el indicador de morosidad, que mide el monto de cartera en riesgo sobre cartera total, muestra una tendencia creciente y a sep-12, por primera vez, el índice es superior al del sistema de cooperativas.

La cartera en riesgo del segmento de microcrédito creció en 60% anual mientras que la cartera bruta en este segmento se expande al 7%, siendo el tipo de cartera que se deteriora de forma más acelerada y que mayor peso tiene en el activo. Mientras que la cartera de consumo, que ha adquirido también un peso importante en el portafolio total, muestra un incremento en el porcentaje de morosidad, que si bien es menor al de microcrédito, la tendencia presiona el indicador total.

La Administración ha establecido como límite de tolerancia un indicador de morosidad total de 4%, a septiembre 2012 este índice ascendió a 4.13%. La institución realiza esfuerzos por mejorar los mecanismos de recuperación de la cartera, ajustar los procesos para cartera judicial, y en este año ha contratado una empresa consultora que le asesorará en este tema. Además, tiene identificadas las plazas donde se genera la mayor morosidad.



La cartera en riesgo ascendió a USD 6,011 M al mes de septiembre, de este monto USD 3,610 M están calificados como cartera C1, C2, D y E, considerada de difícil recaudación.

A partir del incremento de la cartera en riesgo el nivel de cobertura con provisiones se ha debilitado. OSCUS históricamente ha manejado altos niveles de cobertura en especial desde que el ente de control estableció un porcentaje obligatorio de gasto de provisión sobre saldos de la cartera. Sin embargo, el acelerado crecimiento de la cartera en riesgo ha sido mayor al incremento de las provisiones en este período. El índice de cobertura a sep-12 fue 1.9 veces sobre cartera en riesgo y 2.97 veces la cartera CDE.

En cuanto a la concentración, por la naturaleza del negocio y el tipo de institución COAC OSCUS históricamente ha mantenido una adecuada diversificación de la cartera. A sep-12 los 25 mayores deudores representan 1.33% de la cartera total. Mientras que la cartera de los 25 mayores vencidos (incluyendo créditos que no devengan intereses) es el 0.3% de la cartera bruta.

▪ **Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado se refiere al potencial impacto de variaciones en las tasas de interés en los principales activos y pasivos, que podrían incidir en la rentabilidad o en el patrimonio. Bajo un régimen de control de tasas como el que ahora rige en el país, existe un estrecho margen en el que pueden ser afectadas las tasas activas referenciales.

En el trimestre analizado la institución ha cumplido con los requisitos del ente de control en cuanto a reportes de riesgo de mercado. Los mismos que se realizan a partir de la información que se extrae periódicamente de la base de datos y de forma automática.

La Unidad de Riesgos valida la información que se presenta a la Superintendencia de Bancos, al Comité Integral de Riesgos y al Comité de Administración. Conforme a la normativa de la Superintendencia de Bancos, las tasas de descuento que se utilizan para los cálculos son las referenciales publicadas por el BCE.

Según los reportes entregados, el reporte de brechas de sensibilidad a sep-12 muestra que la sensibilidad total hasta un año es negativa en un valor de USD -63,022 M. El efecto neto entre brechas positivas y negativas es USD 630 M, valor en que se afectarían positiva o negativamente frente a una variación de un punto

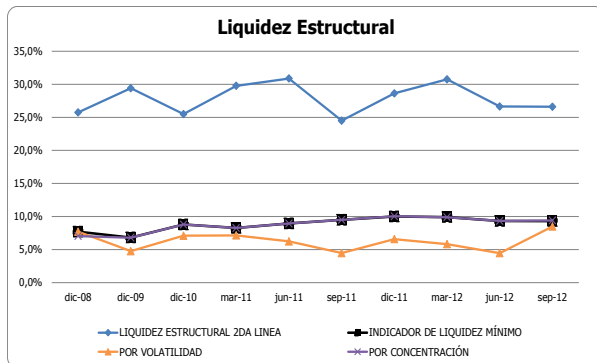


porcentual en la tasa de interés, y que en el trimestre no cambia significativamente.

La sensibilidad del margen financiero y al valor patrimonial, por la variación de la tasa en 1%, se ubica en -2.13% y 6.54%, respectivamente, a septiembre 2012.

De acuerdo al Manual de Riesgos de Mercado vigente se cumple con los límites de exposición al riesgo de mercado en este período.

▪ **Riesgo de Liquidez y Fondeo**



Cooperativa OSCUS fondea su operación a través de la captación de recursos del público con depósitos a la vista y a plazo. De los USD 150 MM que constituye el pasivo de la Cooperativa a sep-12, el 87% corresponde a obligaciones con el público.

El monto de captaciones de depósitos al fin del tercer trimestre del año fue USD 130.5 MM, con un crecimiento anual de 17.8%. En el último período el ritmo de incremento de los depósitos tiende a desacelerarse, especialmente de los depósitos a la vista. Los depósitos a plazo siguen mostrándose más dinámicos con tasas de crecimiento anual superiores al 20%. Si bien una mayor base de depósitos con plazos programados beneficia al calce con los activos, el costo de este fondeo continúa presionando el margen de interés y la rentabilidad de la Cooperativa.

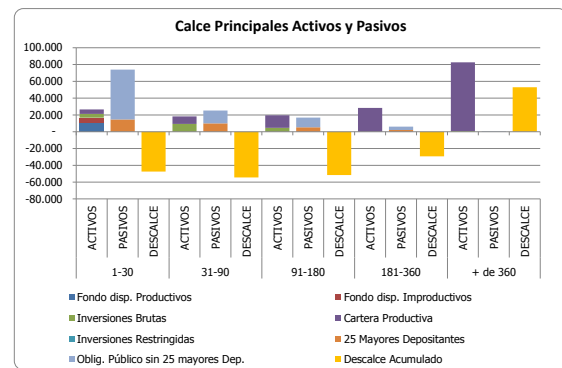
Debido a la trayectoria de la institución y la fidelidad de sus socios y clientes, históricamente los depósitos han mostrado baja volatilidad. En este último trimestre, el índice de volatilidad muestra un incremento que responde a factores coyunturales por la migración de depósitos y la entrada de nuevas cuentas con la apertura de las agencias de Quito y Guayaquil.

El mayor riesgo para la Cooperativa en cuanto al fondeo, se presenta por la concentración de los mayores depositantes en instituciones pertenecientes al mismo sector cooperativo. De los 25 mayores depositantes, 15 corresponden a cooperativas. Los 25 mayores representaron el 15.3% de las obligaciones con el público y 65% de los activos líquidos netos a sep-12. A pesar de que este es un fenómeno observado en la mayor parte de las cooperativas, no deja de ser un factor que puede desfavorecer en el caso de un evento de riesgo sistémico.

El requerimiento de liquidez mínimo al mes de septiembre 2012 fue 9.31%, y está dado por el índice de

concentración en los mayores depositantes. El indicador de liquidez de segunda línea fue 26.6% al finalizar septiembre, con una cobertura de 2.85 veces de la liquidez mínima.

La institución cuenta con planes de contingencia para riesgos de liquidez, incluyendo una línea de crédito aprobada de una institución fuera del Ecuador, que cubriría un potencial riesgo de corrida de depósitos.



En cuanto al calce de plazos, de acuerdo al reporte de brechas de liquidez contractual, la mayor brecha acumulada de liquidez se presenta entre 90 y 180 días y es negativa en USD 32 MM. Según el reporte entregado a la SBS, la Cooperativa cuenta con activos líquidos netos suficientes que cubren todas las brechas negativas sin que existan posiciones de liquidez en riesgo en el escenario contractual.

Sin embargo, de acuerdo al cálculo que la calificadora realiza de Activos Líquidos tomando en cuenta solo inversiones con vencimiento hasta 90 días, la brecha acumulada representa 105% de los activos líquidos netos a sep-12. A pesar de que este cálculo no considera recuperaciones de cartera, sí existiría un riesgo de descalce de plazos, además considerando que los depósitos a la vista no se los coloca en la primera banda sino que están distribuidos en las bandas según los índices de volatilidad históricos que son calculados automáticamente por el sistema que maneja la institución.

La Cooperativa busca la diversificación del fondeo a través de alternativas como la línea de redescuento de la CFN, y la captación de otros depositantes fuera del segmento de cooperativas.

El Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario expedido en febrero del 2012, contempla la creación del Fondo de Liquidez para el sistema de Cooperativas que tendría un funcionamiento similar al del sistema bancario y serviría como prestamista de última instancia en caso de eventos de riesgo de liquidez. Pese a que el Reglamento fue ya publicado, operativamente no se han definido los mecanismos para que las instituciones comiencen a realizar los respectivos aportes. A futuro éste será un requerimiento de liquidez adicional para la institución.



▪ **Riesgo Operativo**

Coop. OSCUS cumple con los requerimientos de la Superintendencia de Bancos según el segmento en el que se encuentra. Aún no se ha determinado si la nueva Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que será el ente regulador del sistema de cooperativas, establecerá nuevos parámetros de cumplimiento en temas de riesgo operativo.

Se estima que OSCUS, al ser una cooperativa mediana, está entre las cooperativas que manejan las mejores prácticas en temas de riesgo operativo en este sistema.

La Administración en los últimos dos años ha realizado importantes inversiones en tecnología para mejorar los sistemas de seguimiento y control de riesgo operativo. La institución avanza en temas de riesgo operativo que están acordes al tipo de negocio y volumen que maneja. Sin embargo, aún esperan fortalecer el área con capacitación y mayor inversión en mecanismos de seguridad para las agencias.

La Unidad de Riesgos ha realizado el levantamiento y la actualización de procesos y eventos críticos. Además, en este año se han actualizado los planes de Contingencia y de Continuidad del negocio y el Plan de monitoreo de riesgo operativo. En el plan se detallan los posibles eventos de riesgo externos así como los eventos internos que tienen relación con el funcionamiento de los sistemas y bases de datos.

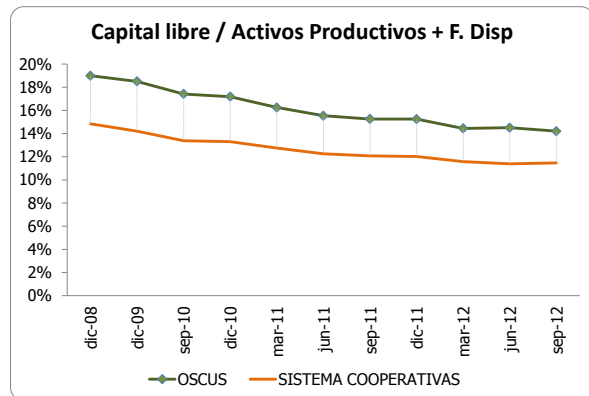
Uno de los ejes principales de riesgo operativo es el riesgo de continuidad de negocio. COAC OSCUS mantiene un servidor alternativo que está ubicado en una de las agencias en otra ciudad, el cual se encuentra preparado para entrar en funcionamiento en caso de fallo del servidor principal. Tienen el proyecto de enviar el servidor alternativo a otra agencia en los próximos meses. Según la información de la Cooperativa, se han realizado varias pruebas en las que el servidor alternativo ha funcionado exitosamente.

La institución cuenta también con un sistema de prevención de lavado de activos mediante un software que permiten dar alertas frente a un posible caso de lavado. Además, se actualiza permanentemente la información de los clientes y evaluación del perfil de riesgo. La Cooperativa otorga cursos de capacitación al personal sobre riesgo operativo y lavado de activos con políticas de “conozca a su cliente”.

La Cooperativa se encuentra realizando planes piloto para implementar un sistema biométrico para evitar fraudes en procesos en ventanillas.

De acuerdo al Informe trimestral del Comité de Riesgos, en el tercer trimestre se cumplió parcialmente con las actividades propuestas en torno a riesgo operativo. Los eventos de riesgo ascendieron a 45 identificados, los cuales fueron evaluados y se establecieron acciones correctivas.

▪ **SUFICIENCIA DE CAPITAL**



El patrimonio de las instituciones de tipo cooperativo está constituido por los aportes de los socios, que antes eran de dos tipos: voluntario y obligatorio, ahora con la nueva normativa solo son obligatorios y se permite solo un 5% del capital social de retiros anuales. El patrimonio puede ser fortalecido a través de la captación de nuevos aportes y por la generación de utilidades.

En el caso de OSCUS, a partir de su visión cooperativista, el valor del aporte mínimo para ser socio es bajo, y con él el socio tiene acceso a beneficios dentro de la institución como seguro médico y otros, como una forma de incentivo al crecimiento de los aportantes.

En el último año (sep.11 – sep.12) el capital social de COAC OSCUS ha disminuido en USD 116 M, que significa el 1.8% del capital actual, debido al retiro de aportes de los socios. La Administración realiza esfuerzos por fortalecer el posicionamiento de la Cooperativa, atraer nuevos aportantes y mantener los actuales. Se estima que el porcentaje de retiros de aportes está en parámetros promedio y manejables por la institución.

Las reservas se han ido fortaleciendo con la retención de las utilidades lo que ha contribuido a un incremento constante del patrimonio de la institución.

El comportamiento de los indicadores de patrimonio de COAC OSCUS es similar al observado en el sistema. Dado el acelerado crecimiento de los activos productivos promedio (APPR) del sistema de cooperativas desde el 2008, frente a un incremento más limitado del patrimonio, los indicadores de solvencia han mostrado en este período una tendencia a disminuir. COAC OSCUS maneja un índice de patrimonio técnico sobre APPR superior al promedio del sistema a septiembre 2012 (OSCUS 17.79%, Sist. 16.44%).

El capital libre para enfrentar riesgos no evidenciados y el potencial deterioro del activo de la Cooperativa, ascendió a USD 24,979 M a sep-12, que representa el 14.2% de los activos productivos más fondos disponibles y el 66.89% del patrimonio más provisiones, este indicador es también superior al promedio del sistema.



## OSCUS

(\$ MILES)	SISTEMA COOPERATIVAS	dic-08	dic-09	dic-10	sep-11	dic-11	sep-12
<b>ACTIVOS</b>							
Depositos en Instituciones Financieras	219.902	5.072	8.892	9.540	8.480	12.892	10.904
Inversiones Brutas	288.543	9.762	10.098	11.163	15.993	15.682	19.425
Cartera Productiva Bruta	2.923.138	68.552	75.244	99.624	124.217	124.699	139.472
Otros Activos Productivos Brutos	5.245	197	197	205	210	210	323
Total Activos Productivos	3.436.827	83.582	94.432	120.532	148.901	153.483	170.124
Fondos Disponibles Improductivos	125.443	1.408	2.589	2.750	3.343	5.026	5.741
Cartera en Riesgo	118.908	2.140	2.259	2.388	3.686	3.711	6.011
Activo Fijo	80.063	1.859	1.852	2.501	2.647	2.791	3.379
Otros Activos Improductivos	87.432	1.522	1.950	1.750	2.293	2.705	2.976
Total Provisiones	(156.941)	(6.348)	(7.190)	(7.704)	(9.913)	(10.054)	(11.683)
Total Activos Improductivos	411.846	6.928	8.650	9.389	11.968	14.233	18.106
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>3.691.732</b>	<b>84.163</b>	<b>95.892</b>	<b>122.218</b>	<b>150.956</b>	<b>157.663</b>	<b>176.548</b>
<b>PASIVOS</b>							
Obligaciones con el Público	2.756.202	60.584	72.230	90.972	110.839	114.632	130.575
Depósitos a la Vista	1.155.759	29.200	34.678	42.094	48.039	51.212	54.850
Operaciones de Reporto	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos a Plazo	1.524.584	20.694	26.167	39.739	54.331	55.189	67.795
Depósitos en Garantía	53	-	-	-	-	-	-
Depósitos Restringidos	75.806	10.690	11.386	9.139	8.468	8.231	7.930
Operaciones Interbancarias	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Inmediatas	288	-	-	-	-	-	-
Aceptaciones en Circulación	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Financieras	295.863	5.578	3.627	7.124	14.403	15.295	16.276
Valores en Circulación	36	-	-	-	-	-	-
Oblig. Convert. y Aportes Futuras Capitaliz	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Pagar y Otros Pasivos	99.966	2.607	3.126	3.905	3.638	4.275	4.033
Provisiones para Contingentes	95	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.152.450</b>	<b>68.769</b>	<b>78.983</b>	<b>102.002</b>	<b>128.879</b>	<b>134.202</b>	<b>150.884</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>539.282</b>	<b>15.394</b>	<b>16.909</b>	<b>20.216</b>	<b>22.077</b>	<b>23.461</b>	<b>25.664</b>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.691.732	84.163	95.892	122.218	150.956	157.663	176.548
CONTINGENTES	7.198	-	-	-	-	-	-
<b>RESULTADOS</b>							
Intereses Ganados	343.881	9.702	11.485	14.517	14.153	19.612	16.826
Intereses Pagados	118.752	2.145	2.742	3.813	4.214	5.842	5.527
<b>Intereses Netos</b>	<b>225.129</b>	<b>7.557</b>	<b>8.744</b>	<b>10.703</b>	<b>9.939</b>	<b>13.770</b>	<b>11.300</b>
Otros Ingresos Financieros Netos	626	(5)	(4)	(7)	(7)	(9)	(11)
Margen Bruto Financiero (IO)	225.755	7.552	8.739	10.697	9.932	13.761	11.289
Ingresos por Servicios (IO)	5.746	97	47	20	14	20	23
Otros Ingresos Operacionales (IO)	2.546	2	3	8	6	6	11
Gastos de Operación (Goperac)	143.789	3.894	4.098	5.069	4.473	6.187	6.026
Otras Perdidas Operacionales	53	-	5	-	-	-	-
<b>Margen Operacional antes de Provisiones</b>	<b>90.205</b>	<b>3.758</b>	<b>4.686</b>	<b>5.655</b>	<b>5.478</b>	<b>7.601</b>	<b>5.297</b>
Provisiones (Goperac)	41.995	737	914	1.031	2.428	2.570	2.126
<b>Margen Operacional Neto</b>	<b>48.210</b>	<b>3.020</b>	<b>3.773</b>	<b>4.624</b>	<b>3.051</b>	<b>5.030</b>	<b>3.171</b>
Otros Ingresos	17.711	666	167	585	96	103	310
Otros Gastos y Perdidas	2.941	14	2	8	5	18	7
Impuestos y Participación de Empleados	20.109	1.383	1.557	1.911	1.112	1.836	1.200
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>42.871</b>	<b>2.290</b>	<b>2.381</b>	<b>3.290</b>	<b>2.030</b>	<b>3.280</b>	<b>2.273</b>

**OSCUS**

(\$ MILES)	SISTEMA COOPERAT	dic-08	dic-09	dic-10	sep-11	dic-11	sep-12
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b>							
Act. Productivos + F. Disponibles	3.562.270	84.991	97.020	123.282	152.243	158.509	175.865
Cartera Bruta total	3.042.046	70.692	77.504	102.012	127.903	128.410	145.483
Cartera Vencida	37.242	560	712	887	976	1.097	1.509
Cartera en Riesgo	118.908	2.140	2.259	2.388	3.686	3.711	6.011
Cartera C+D+E	-	1.261	1.488	2.032	2.680	2.711	3.857
Provisiones para Cartera	(148.755)	(6.101)	(6.902)	(7.401)	(9.544)	(9.672)	(11.462)
Activos Productivos / T.A. (Brutos)	89,3%	92,3%	91,6%	92,8%	92,6%	91,5%	90,4%
Activos Productivos / Pasivos con Costo	112,8%	126,8%	124,7%	122,9%	119,3%	118,5%	116,0%
Cartera Vencida / T. Cartera (Bruta)	1,2%	0,8%	0,9%	0,9%	0,8%	0,9%	1,0%
Cartera en Riesgo/T. Cartera (Bruta)	3,9%	3,0%	2,9%	2,3%	2,9%	2,9%	4,1%
Cartera en riesgo+reestructurada x vencer / T. Cartera (Bruta)	3,9%	3,0%	2,9%	2,3%	2,9%	2,9%	4,1%
Cartera C+D+E / T. Cartera (Bruta)	0,0%	1,8%	1,9%	2,0%	2,1%	2,1%	2,7%
Prov. de Cartera+ Contingentes/ Cart en Riesgo	125,2%	285,2%	305,5%	309,9%	258,9%	260,6%	190,7%
Provisiones de Cartera + Contingentes / Cartera en Riesgo + Re	124,6%	285,2%	305,5%	309,9%	258,9%	260,6%	190,7%
Prov. de Cartera +Contingentes /Cartera CDE		484,0%	463,8%	364,2%	356,1%	356,7%	297,2%
Prov de Cartera / T. Cartera (Bruta)	4,9%	8,6%	8,9%	7,3%	7,5%	7,5%	7,9%
Prov con Conting sin invers. / Activo CDE		441,9%	421,4%	381,4%	336,5%	337,2%	289,0%
25 Mayores Deudores /Cart. Bruta y Conting.	0,0%	2,0%	1,8%	1,5%	0,0%	0,9%	1,3%
25 Mayores Deudores / Patrimonio	0,0%	9,0%	8,0%	7,8%	0,0%	5,0%	7,5%
Cart CDE+ Catigos periodo +Venta cart E /Cartera Bruta prom	0,2%	2,2%	2,0%	2,3%	2,3%	2,5%	3,0%
Recuperación Ctgos período / ctgos periodo anterior	56,7%	0,8%	4,2%	72,2%			13,2%
Ctgo total período / MON antes de provisiones	5,3%	4,1%	0,3%	0,0%	0,0%	2,8%	3,5%
Castigos Cartera (Anual)/ Cartera Bruta Prom.	0,2%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,2%
<b>CAPITALIZACION</b>							
PTC / APPR	16,44%	21,96%	21,86%	21,27%	17,78%	18,75%	17,79%
TIER I / APPR	13,11%	14,10%	14,71%	14,95%	13,66%	13,59%	13,91%
PTC / Activos y Contingentes	0	0	0	0	0	0	0
Activos Fijos +Activos Fideicom/ Patr. Técnico	16,30%	13,60%	12,30%	12,10%	11,86%	11,83%	13,00%
Capital libre (USD M)**	408.246	16.124	17.936	21.169	23.204	24.150	24.979
Capital libre / Activos Productivos + F. Disp	11,47%	18,99%	18,51%	17,19%	15,26%	15,25%	14,20%
Capital Libre / Patrimonio + Provisiones	58,77%	74,50%	74,74%	76,13%	72,90%	72,40%	66,89%
TIER I / Patrimonio Técnico	79,74%	64,22%	67,29%	70,28%	76,86%	72,51%	78,17%
Patrimonio/ Activo Neto Promedio (Apalancamiento)	15,58%	20,48%	18,78%	18,54%	16,16%	16,76%	15,36%
TIER I / Activo Neto Promedio	0	0	0	0	0	0	0
<b>RENTABILIDAD</b>							
Comisiones de Cartera	44	-	-	-	-	-	-
Ingresos Operativos Netos	233.993	7.651	8.785	10.725	9.952	13.787	11.323
Result. antes de impuest. y particip. trab.	62.980	3.672	3.938	5.201	3.142	5.116	3.474
Margen de Interés Neto	65,47%	77,89%	76,13%	73,73%	70,23%	70,21%	67,16%
ROE	11,32%	15,87%	14,74%	17,73%	12,80%	15,02%	12,34%
ROE Operativo	12,73%	20,94%	23,36%	24,91%	19,23%	23,03%	17,21%
ROA	1,65%	3,05%	2,64%	3,02%	1,98%	2,34%	1,81%
ROA Operativo	1,86%	4,02%	4,19%	4,24%	2,98%	3,59%	2,53%
Inter. y Comis. de Cart. Netos /Ingr Operat.Net.	96,23%	98,77%	99,53%	99,80%	99,87%	99,88%	99,80%
Intereses y Comis. de Cart. Netos /Activos Productivos Promedio	9,29%	10,02%	9,67%	9,78%	9,84%	10,05%	9,31%
M.B.F. / Activos Productivos promedio	9,31%	10,02%	9,66%	9,77%	9,83%	10,04%	9,30%
Gasto provisiones / MON antes de provisiones	46,55%	19,62%	19,50%	18,24%	44,32%	33,82%	40,14%
Gastos Operacionales / Ingr. Operativos Netos	79,40%	60,53%	57,05%	56,88%	69,35%	63,51%	72,00%
Gastos Operacionales sin Prov/ Ingr Oper Netos	61,45%	50,89%	46,65%	47,27%	44,95%	44,87%	53,22%
Gto Operacionales (Anual)/ Activos N Prom	7,16%	6,16%	5,57%	5,59%	6,74%	6,26%	6,50%
<b>LIQUIDEZ</b>							
Fondos Disponibles	345.345	6.480	11.481	12.291	11.823	17.918	16.645
Activos Liquidos (BWR)	523.925	14.386	19.592	21.764	24.699	29.894	30.601
25 Mayores Depositantes	0,00%	5.503	8.074	13.125	16.348	19.256	20.041
100 Mayores Depositantes	0,00%	10.113	13.268	20.203	26.275	48.272	32.075
Indice Liquidez Estructural 1ra Línea (SBS)	25,54%	30,86%	35,87%	30,79%	28,05%	33,31%	30,66%
Indice Liquidez Estructural 2nda Línea(SBS)	21,86%	25,75%	29,41%	25,49%	24,50%	28,63%	26,60%
Requerimiento de Liquidez Segunda Línea		7,70%	6,81%	8,79%	9,49%	10,00%	9,31%
Cobertura Liquidez Estructural Segunda Línea		334,45%	431,81%	290,03%	258,17%	286,34%	285,72%
Mayor brecha acum de liquidez / Act. Liquidos	0,00%	20,69%	19,65%	27,90%	38,41%	27,92%	105,73%
Activos Liq. (BWR)/Pasivos corto plazo(BWR)	25,54%	30,86%	35,87%	30,79%	28,05%	33,31%	30,66%
Fondos Disp. / Pasivos CP(BWR)	16,83%	13,90%	21,02%	17,39%	13,43%	19,96%	16,68%
25 May. Deposit./Oblig con el Público	0,00%	9,08%	11,18%	14,43%	14,75%	16,80%	15,35%
25 May. Deposit./Activos Liquidos (BWR)	0,00%	38,25%	41,21%	60,31%	66,19%	64,41%	65,49%
<b>RIESGO DE MERCADO</b>							
Riesgo de tasa Margen Fin/Patrimonio (1% var)	0,00%	1,45%	1,68%	1,97%	2,21%	2,17%	2,16%
Riesgo de tasa Val. Patrim/Patrimonio (1% var)	0,00%	3,30%	4,76%	5,18%	5,74%	5,04%	6,62%

**INSTITUCIONES FINANCIERAS**



## ANEXO 1

## Hechos Relevantes y Subsecuentes

- En Dic. 2011 la Junta Bancaria (JB-2011-2089) da a conocer las especificaciones técnicas para la calificación de **créditos comerciales o créditos de desarrollo productivo**.
- En Abr. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2142) resolvió que se deberán constituir **provisiones por la cartera hipotecaria y de consumo adquirida en el exterior**, por el equivalente al 100% del saldo insoluto, cuando se registre una mora igual o superior a 30 días.
- En Jun. 2012 se expide la Ley Orgánica para la **Regulación de los Créditos para Vivienda y Vehículos**. No podrá requerirse garantías reales ni medidas similares para hipotecas (créditos hasta \$146 mil) o préstamos para vehículos (créditos hasta \$29.2mil), cuando son el único del deudor y para uso familiar.
- En Jun. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2194) resuelve que se deberá informar a los consumidores financieros previo a la aprobación de créditos, la **política de cobranza extrajudicial**. Se considerará práctica no autorizada el cobro automático a deudores por incurrir en mora.
- En Jun. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2208) exige que el precio para el pago con tarjeta de crédito y al contado debe ser el mismo.
- En Jun. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2217) resuelve modificar los niveles de provisiones a las diferentes clasificaciones de crédito. Resuelve la creación de una **Provisión Anticíclica** para la cartera de créditos. Además resuelve que los **Créditos aprobados no desembolsados de la cartera de crédito de consumo**, deberán ser considerados para el cálculo de patrimonio técnico.
- En Jun, 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2219) resuelve cambiar los días en los que una operación crediticia pasa a **vencido o que no devenga intereses** de acuerdo al segmento de crédito que pertenezca.  
  
De esta manera, un crédito comercial pasa a vencido a los 30 días; un crédito de vivienda a los 60 días y los créditos de consumo y microcrédito a los 15 días.
- En Jun, 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2220) determina realizar los cambios necesarios a las **Mutualistas** de Ahorro y Crédito para que puedan establecer la figura de capital social.
- En Jun, 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2221) determina los servicios con tarifas máximas y las transacciones básicas, que por su naturaleza son gratuitas. Dentro de transacciones básicas se incluye la **afiliación y renovación de tarjetas de crédito**.
- En Jul. 2012, conforme lo estableció la **Ley de Control de Poder de Mercado**, venció el plazo para la desinversión de la banca en aseguradoras, casas de valores, administradoras de fondos y negocios no financieros.
- En Jul. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2225) determina que solamente las instituciones financieras y las compañías emisoras o administradores de tarjetas de crédito pueden actuar como **emisor u operador de tarjetas de crédito**. Se exceptúan las tarjetas de crédito de circulación restringida emitidas por compañías que son originadoras de procesos de titularización de cartera que, a la presente fecha, mantengan valores en circulación en el mercado. Las tarjetas restringidas deberán ser retiradas dentro de los 90 días posteriores a la reforma (JB-2012-2236).
- En Jul. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2226) dispone que todas las entidades integrantes del sistema financiero público y privado contarán con un **defensor del cliente** (principal y suplente). Este será elegido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- En Jul. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2237) dispone que las empresas de seguros, casas de valores, administradores de fondos y fideicomisos deben **desinvertir sus participaciones en instituciones financieras hasta el 13 de enero del 2013**.
- En Jul. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2239) dispone que los aportes que deberán realizar las instituciones financieras privadas al **Fondo de Liquidez** será por un equivalente **no menor** al 3% de los depósitos sujetos a encaje. Adicionalmente mediante Reg.027-2012, **se incrementó el aporte del 3% al 5% de sus depósitos sujetos a encaje**.



A partir de enero de 2013 el aporte en saldo se incrementará en 1% cada año hasta alcanzar la meta del 10% de los depósitos sujetos a encaje.

- En Jul. 2012 el Banco Central del Ecuador (Regulación 028-2012) modifica los porcentajes sobre captaciones sujetos a **reservas mínimas de liquidez**. Los depósitos en BCE, títulos del BCE o títulos de instituciones financieras públicas se aumenta a un mínimo de 3%. Los valores de renta fija del sector no financiero de emisores nacionales públicos, adquiridos en el mercado primario se aumentan a un mínimo de 2%. Se estipula que no formarán parte de las reservas mínimas de liquidez las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, las inversiones restringidas y los valores originados en procesos de titularización del sistema financiero, en los cuales el adquirente sea el mismo originador o una institución que forme parte del grupo financiero. El **Coefficiente de Liquidez Domestica** se aumenta a por lo menos el 60% de la liquidez total de las instituciones financieras.
- En Jul. 2012 el Banco Central del Ecuador (Regulación 029-2012) informó que las **transferencias de dinero provenientes del exterior** al país solicitadas a las instituciones financieras nacionales, deberán realizarse a través del Banco Central a partir del 30 de noviembre.
- En Oct. 2012 la Asamblea Nacional aprueba en segunda instancia el proyecto de Ley Derogatoria a la Ley de Burós de Crédito, eliminando la **Central de Riesgos y los Burós de Crédito** privados. Se crea una nueva entidad estatal, denominada **Dirección Nacional de Datos Públicos**, que reemplazará a la anterior central de riesgos y los burós privados.
- En Dic. 2012 se aprueba la **Ley Orgánica de Redistribución de los ingresos para el Gasto Social**, en la cual se reforman las siguientes Leyes: Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Ley

Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas.

La Ley permitirá incrementar el **Bono de Desarrollo Humano** generando recursos a través de mayores impuestos a los Bancos y Financieras. El Reglamento todavía no está definido, pero los principales puntos son:

- Elimina el beneficio de la reducción del 10% en el impuesto a la renta si se reinvierte en créditos productivos.
- Se cambia fórmula de cálculo al anticipo de impuesto a la renta (3% de los ingresos gravados el ejercicio anterior).
- Tarifa del 12% de IVA para los servicios financiero.
- Obligatoriedad de remitir información al SRI sin necesidad de intermediación de autoridad alguna.
- Posibilidad de devolución del crédito tributario producto del ISD.
- Reforma al impuesto a los activos en el exterior y se determina una nueva tarifa para el mismo (0.25% mensual) y una tarifa especial cuando se trate de inversiones realizadas en paraísos fiscales (0.35% mensual).
- Reforma a las contribuciones a la Superintendencia de Bancos y Seguros.
- Establece monto máximo de las remuneraciones de los administradores y representantes legales de las instituciones bajo control.



## Entorno Macroeconómico

### ANEXO 2

#### INTRODUCCION

Durante el primer semestre del 2012, se han observado síntomas de **desaceleración en la economía**, el crecimiento económico mantenido en periodos anteriores empieza a ser más lento, sin que esto signifique que sean situaciones que no puedan ser controladas al momento.

#### SECTOR REAL

**La tendencia del PIB** en el primer semestre se muestra menor en aproximadamente 3% al crecimiento del 2011, la expectativa del Gobierno es una desaceleración real de la economía que llegaría a 4 % para fines del 2012.

**El petróleo** continúa siendo el principal motor de la economía y sus ingresos tienen incidencia directa en el consumo. A fines de abril y principios de mayo, se presentó una caída del precio del petróleo ecuatoriano, terminando en USD 84,96 promedio (USD 99.75 a diciembre 2011), esto preocupó al Gobierno que tomó medidas que al final no se han justificado en vista de la recuperación del precio del petróleo.

**La inflación** a junio (0.14%), tuvo un importante descenso a 5% anual, registrando una de las tasas más bajas del año, contrastando con la de marzo que llegó a 6%. En este comportamiento tuvo que ver los precios de los alimentos, contrariamente a los precios de educación y bebidas alcohólicas que fueron las de mayor crecimiento.

**El Mercado Laboral** urbano muestran un leve deterioro durante el primer semestre, la tasa de desocupación fue de 5.2%, el subempleo fue de 42.9%. La ocupación total se redujo más en la industria manufacturera y el comercio tuvo un menor número de incorporaciones de nuevos trabajadores.

**El salario real** mantuvo una posición estable, debido a los menores niveles de inflación que fuera afectado en el primer trimestre del año.

**Las tasas de interés** referenciales no han registrado cambios en este semestre, conservándose estables y no se esperarían cambios hasta finales de año. La tasa pasiva referencial se mantienen en 4.53% y la tasa activa referencial en 8.17%. Respecto a los segmentos crediticios tampoco registran variaciones en el último trimestre.

#### SECTOR EXTERNO

La balanza Comercial hasta mayo 2012, presenta un superávit de USD 581 millones, debido a las exportaciones de petróleo ya que de cada tres dólares exportados, dos son del petróleo. El sector no petrolero no corre la misma suerte ya que presentó un déficit de USD 3.700 millones, superior al presentado en el 2011.

Estos resultados han preocupado al Gobierno, que ha tomado medidas restringiendo importaciones para reducir las compras externas de bienes de consumo.

#### EXPORTACIONES

Hasta mayo 2012 las exportaciones crecieron 12% llegando a USD 10.320 millones. Las exportaciones de Petróleo crecieron 20%, por volumen 7% y por precio 12%, en el caso de las exportaciones no petroleras llegan a USD 3.925 millones, incrementando apenas 1.6%, con una caída del banano, cacao y productos elaborados. Este sector presenta un futuro poco promisorio, en vista de la falta de acuerdos comerciales con los principales países, (ATPDEA y Unión Europea).

#### IMPORTACIONES.

Hasta mayo 2012 las importaciones sumaron USD 9.378 millones, registrando un incremento de 11%, se observa un menor crecimiento en bienes de consumo en cuanto al volumen respecto al año anterior no así las materias primas y bienes de capital que tienen un incremento.

A mediados de junio el Gobierno dictó medidas para restringir importaciones, fijando cupos alrededor de 100 productos.

#### SECTOR PÚBLICO.

**El Presupuesto General del estado (PGE)** a junio registró un superávit de USD 1.263 millones de dólares, influenciado por el alto precio del petróleo cuyas ventas totalizaron USD 3.377 millones, superando en USD 588 millones a las ventas de junio 2011.

<b>PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO</b>			
	2011	2012	Variación
	ene - jun	ene - jun	2011 - 2012
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8,754</b>	<b>11,000</b>	<b>25.7%</b>
Ingresos Tributarios	4,988	6,276	25.8%
Ingresos Petroleros	2,789	3,377	21.1%
Ingresos No Tributarios	528	551	4.4%
Transferencias Corrientes	268	440	64.2%
Otros Ingresos	181	356	96.7%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8,382</b>	<b>9,737</b>	<b>16.2%</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>4,737</b>	<b>5,443</b>	<b>14.9%</b>
Sueldos	2,982	3,302	10.7%
Bienes y Servicios	537	682	27.0%
transferencias Ctes	857	910	6.2%
Intereses	318	486	52.8%
Otros Gtos Corrientes	43	63	46.5%
<b>Gastos de Capital</b>	<b>3,645</b>	<b>4,294</b>	<b>17.8%</b>
<b>DEFICIT / SUPERAVID</b>	<b>372</b>	<b>1,263</b>	

Fuente: Ministerio de Finanzas

**La recaudación de Impuestos**, USD 6.276 millones, representan el 57% del total de ingresos con un crecimiento anual del 25.8%.

Los gastos han mantenido un crecimiento continuo (16% anual) en el primer semestre 2012, totalizando a junio



USD 9.737 millones, de éstos el 52% son gastos corrientes correspondientes a sueldos y salarios.

Los gastos de capital también se han incrementado, a junio la inversión pública llegó a USD 4.294 millones, registrando USD 650 millones más que el primer semestre del 2011.

La deuda interna, en mayo registra un saldo de USD 6.033 millones, con un crecimiento del 30% respecto al cierre del 2011.

### TRIBUTACION

Conforme a datos del Servicio de Rentas Internas (SRI), a junio 2012, se obtuvo un crecimiento en recaudaciones del 17.5% y a USD 5.752 millones, cumpliendo en 109% la proyección fijada para el primer semestre, este aumento se dio por el Impuesto a la salida de capitales. El impuesto a la renta creció en USD 171 millones, totalizando USD 1.946 millones. El IVA creció en 11.3% o USD 270 millones adicionales, debido al consumo de los primeros meses del año.

El nuevo impuesto a la contaminación vehicular ayudó a recaudar USD 48 millones hasta junio y el impuesto a las botellas plásticas generó USD 6.6 millones.

### SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

En el primer semestre del 2012, se registraron importantes niveles de liquidez, alimentados por un gasto público creciente que incentiva el consumo, sin embargo hay factores que han limitado este crecimiento, como la disminución de las remesas y menor crecimiento de las exportaciones.

La oferta monetaria continúa creciendo hasta junio, pero en menor intensidad a la habitual.

Los depósitos de la banca privada suman USD 18.566 millones, registrando un aumento de USD 283 millones en el último trimestre a un menor ritmo del alcanzado en el primer trimestre del 2012. Este crecimiento ha estado respaldado por mayores captaciones de personas y hogares con USD 661 millones, contrariamente al de las empresas que disminuyeron en USD 361 millones, debido a las obligaciones tributarias y pago de utilidades y dividendos, que generan menor liquidez.

El comportamiento de los depósitos también tuvo una variación, ya que los de cuenta corriente crecieron el primer trimestre y se redujeron para el segundo, teniendo comportamiento contrario los depósitos de ahorro y de plazos.

### CARTERA DE CREDITO

Esta creció en USD 721 millones en el segundo trimestre 2012 llegando a USD 14.425 millones, tanto en cartera corporativa como de personas.

La morosidad ha tenido variaciones incrementales pero mantiene niveles aun aceptables.

La Junta Bancaria ha emitido varias regulaciones, con el fin de controlar la concesión de crédito, los mismos que han tenido impacto negativo en los resultados de las Instituciones Financieras.

### PERSPECTIVAS 2012

A esta altura del periodo 2012, todas las instituciones, tanto internacionales como locales han revisado sus proyecciones iniciales de crecimiento para abajo, debido a la contracción económica que atraviesan los países desarrollados y que afectan parcialmente nuestra economía.

OTRAS EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO 2012				
	BCE	FITCH	CEPAL	FMI
Estimaciones Iniciales	5,3%	4,8%	5,0%	4,0%
Estimaciones actuales	4,8%	4,0%	4,5%	3,85%

Se esperará que la estrategia de crecimiento económico mediante gasto público soportado por el alto precio del petróleo y el crédito externo, se mantenga durante el 2012.

El precio del petróleo tiene buenas perspectivas pero no tendrá un incremento importante frente al 2011. Existen fondos disponibles adicionales de China y Rusia para proyectos hidroeléctricos.

La desaceleración del PIB al 4%, explica el BCE, por la paralización de la refinera de Esmeraldas durante la mitad del año. El PIB petrolero según estas expectativas crecerá en apenas 0.3% en el 2012. El PIB no petrolero se desacelerará de 6.7% en el 2011, a 5.1% en 2012.

Analistas económicos independientes estiman que el PIB petrolero se contraerá más de lo que prevé el Gobierno y coinciden con las expectativas en cuanto al PIB no petrolero.

El crecimiento del PIB no petrolero seguirá siendo empujado por el Consumo de hogares que se esperaría mantenga una tasa de crecimiento menor a la del 2011. De todos modos, siendo el 2012 año de propaganda electoral (elecciones enero 2013), el Gobierno seguirá impulsando este consumo.

Las actividades que se dirigen a los mercados externos tendrán que enfrentar los mayores riesgos, no solo por las perspectivas económicas de dichos mercados sino por el deterioro del entorno operativo interno para las exportaciones en torno a varios factores: crecimiento de los costos internos, una aparente tendencia al fortalecimiento del dólar, el nuevo impuesto del 5% a la salida de divisas y a los fondos que los exportadores mantienen en el exterior y la actitud de las autoridades frente a los principales mercados del Ecuador.

### PERSPECTIVAS 2013 – 2015

El estimado del Gobierno para el desempeño económico entre el 2013 y 2015 es de una persistente desaceleración a un limitado crecimiento del 3.3%. Estas expectativas se mantienen aun considerando que los dos principales proyectos de minería metálica en la provincia de Zamora, deberían estar produciendo y exportando en esos años.

El BCE estima que habrá una contracción del PIB petrolero en 2015. El crecimiento del PIB no petrolero se mantendría entre el 3% y el 4%.

El FMI concuerda con las tendencias de crecimiento esperadas.



## SECTOR PRIVADO

Lamentablemente, el entorno para la inversión privada es cada vez más incierto y desfavorable (múltiples reformas tributarias, incrementos de salarios más altos que los incrementos en la producción, propuestas de leyes antimonopolios sin participación del sector privado, implementación de cupos y aranceles a las importaciones) lo que impide aprovechar localmente el incremento de la demanda y la disponibilidad de crédito. Las restricciones, incremento de costos laborales y deficiencias estructurales en los servicios limitan la capacidad de competir en los mercados internacionales impidiendo que se logre expandir los mercados.

Un hecho relevante que confirma el interés del Gobierno de controlar el mercado para las empresas privadas es Ley de “Control de Poder de Mercado” que ya está vigente.

La ley como está diseñada va más allá de limitar prácticas monopólicas; propicia la creación de entes de control con amplios e indefinidos poderes sometidos a la discrecionalidad del ejecutivo.

Preocupa también la dirección que tomarán las decisiones de los juzgados en cuanto a las demandas por las prácticas de tercerización laboral, lo cual constituye otra amenaza para el sector real de la economía.

	2008	2009	2010	2011	1S12
PIB (USD Mill 2000)	24.032	24.119	24.983	26.928	28.227
Inc. PIB (Mill.2000)%	7,24	0,36	3,60	7,78	4,80
PIB CORRIENTE (Mill USD)	54.208	52.022	57.978	67.427	73.232
Inc. PIB CORRIENTE%		-4,03%	11,45%	16,30%	8,67%
Inc. anual oferta y demanda global% (usd 2000)	8,10	-3,60	7,40	5,50	4,90
Inflación Anual %	8,83	4,31	3,33	5,45	5,09
Deuda total del Gobierno / PIB%	25,34	19,67	23,40	21,21	20,35
Deuda externa del Gobierno / PIB%	19,19	14,39	15,22	14,53	14,06
Deuda interna del Gobierno / PIB%	6,15	5,28	8,18	6,68	6,16
Ingreso Sector Publico / PIB %	40,70	35,33	39,98	47,76	34,5
Gasto Corriente Gobierno / PIB%	27,20	26,80	29,16	33,88	19,28
Inversión del Gobierno / PIB%	12,91	12,84	12,45	14,90	15,20
Precio del Petroleo / barril USD (ref)	97,70	64,00	84,50	102,46*	84,96

fuentes: Analisis Semanal - 2007 - 1S12 BCE devengado , 2012registro oficial y proforma PIB

Fuentes: Multienlace, BCE, Análisis Semanal, Revista Cordes, El Comercio; Elaboración BWR.



Ecuador

## Riesgo Sectorial: Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC)

### RIESGO SECTORIAL COOPERATIVAS

Crecimiento Jun-11 - Jun-12	Bancos Privados	COAC	Mutualistas
Cartera productiva bruta	20.57%	28.63%	13.33%
Obligaciones con el público	17.66%	19.16%	10.17%
A la vista	14.23%	4.61%	6.24%
A plazo	25.43%	36.88%	13.63%
Patrimonio	19.39%	15.76%	7.53%
Resultados	-1.66%	10.28%	53.05%

INDICADORES a Jun-12	Bancos Privados	COAC	Mutualistas
ROE	14.65%	11.38%	12.66%
ROA	1.52%	1.64%	1.12%
Margen de interés neto (NIR)	76.24%	65.52%	59.43%
Cartera en riesgo/ T. Cartera	2.95%	3.78%	3.45%
Cartera C+D+E/ T. Cartera	2.38%	2.41%	1.45%
Capital libre / Activos Productivos + F. Disp	7.36%	11.39%	-9.55%
Capital Libre / Patrimonio + Provisiones	49.09%	60.26%	-71.97%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaboración: BWR

### Contactos

Patricio Baus, Ecuador  
(593) -02 292-2426, ext. 114  
[pbaus@bwratings.com](mailto:pbaus@bwratings.com)

Sebastián Baus, Ecuador  
(593) -02 226 9767, ext. 104  
[sbaus@bwratings.com](mailto:sbaus@bwratings.com)

Jeanneth Molina, Ecuador  
(593) -02 292 2426, ext. 110  
[jmolina@bwratings.com](mailto:jmolina@bwratings.com)

A jun-12, el Sistema de Cooperativas continúa creciendo de manera importante, siendo el segmento más expansivo, tanto en la generación de cartera como en captaciones. La línea de crédito de mayor crecimiento anual fue la comercial, seguida por consumo y microempresa. El portafolio de crédito muestra concentración por destino en: consumo (49.38%) y micro crédito (38.70%).

El negocio en el segmento de COACS se financia fundamentalmente a través de las captaciones del público, los niveles de apalancamiento de la institución muestran un incremento sostenido del fondeo de terceros en los últimos años. Entre los recursos del público, los depósitos de mayor crecimiento anual fueron los de plazo fijo (36.9%), rubro que también tiene la mayor participación en la estructura de obligaciones con el público (54.3%), le siguen en importancia los depósitos a la vista (42.9%). Contribuyó también el fondeo proveniente de instituciones financieras del sector público y del exterior.

El segmento de COACS mantiene presión sobre el margen de interés, mismo que se explica porque estas instituciones deben compensar vía tasa a sus depositantes, en un mercado altamente competitivo, donde los bancos tienen una marca más fuerte. En el mercado local, prevalece la preferencia de los depositantes por el corto plazo, mientras en el portafolio de créditos, a jun-12, la cartera por vencer del Sistema de Cooperativas en un 61.6% tiene vencimientos de más de 360 días. Dicho descalce se hace más importante por la tendencia a decrecer que se observa en los indicadores de liquidez de las cooperativas; pues al presionarse la liquidez actual se acentúa el riesgo de concentración en depósitos.

A pesar de que las cooperativas de ahorro y crédito (COAC) dirigen sus operaciones a los segmentos que proporcionan la mayor rentabilidad (microcrédito y consumo), persiste la tendencia decreciente de sus márgenes de interés debido al incremento del costo del fondeo que se deriva de la mayor participación de las captaciones a plazo en su estructura de fondeo, y como se dijo, por el uso más agresivo de las tasas pasivas de interés en comparación a otras instituciones financieras.

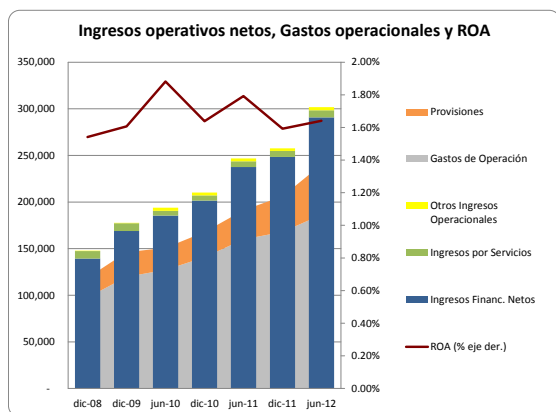
El segmento de COAC's se ha visto beneficiado por la afluencia de recursos públicos a través del mayor financiamiento de instituciones financieras públicas, el mismo que es de mediano y largo plazo. En los próximos años y de conformidad con la nueva Ley del sector financiero popular y solidario, se espera que esta fuente de recursos públicos continúe disponible, además de la facultad que tendrán las cooperativas más grandes del



sistema para poder emitir obligaciones a través del mercado de valores.

Como se mencionó antes, la cartera comercial muestra un ritmo acelerado de crecimiento, que se explica por la resolución del ente de control de clasificar como “comercial - PYMES” todo crédito que supere los USD 20mil<sup>1</sup>; la alta competitividad del mercado –con la incursión de la banca y otras instituciones en nichos que tradicionalmente fueron de cooperativas- lleva a que las cooperativas coloquen montos de crédito más altos que sus históricos, y adicionalmente están atendiendo a un segmento de clientes de mayores ingresos.

En el mercado ecuatoriano en general, el crédito hipotecario mantiene un comportamiento ascendente gracias al impulso generado por el Gobierno en cuanto a la construcción de vivienda popular, ello ha generado que las COAC`s también aprovechen oportunidades en dicho segmento, especialmente vía operaciones de redescuento con instituciones financieras públicas como la CFN y el BEV.



El Sistema de Cooperativas ha sido un segmento expansivo y eficiente con ingresos que cubren sus requerimientos operativos, incluidas provisiones; que se ha beneficiado del ciclo creciente de la economía. La debilidad de este segmento está dada también por el tamaño de sus instituciones, que son tomadoras de precios y que son las primeras golpeadas al desacelerarse la liquidez local.

Al ser el segmento financiero más expansivo, el rápido incremento de la cartera de riesgo es consistente el modelo de negocios del segmento. A jun-12, la morosidad total del Sistema COACs es 3.78%; desde el año 2011 se observa un repunte en dicho indicador, pese a que una porción importante de la cartera es joven. La línea de microcrédito siendo la cartera de mayor riesgo (5.1%).

Las provisiones no están creciendo al mismo ritmo al que crece la cartera y por tanto las coberturas se reducen respecto a dic-11, y son menores al Sistema Bancos. El comportamiento de la morosidad se explica por los nichos de mercado que atiende y que se han caracterizado por tener las morosidades más altas dado

su carácter informal, a la ausencia de una tecnología microfinanciera específica que facilite el proceso de originación de crédito y a deficiencias en los procesos, lo cual hace también que su riesgo operativo sea más alto.

El crecimiento de provisiones ha sido sostenido en el tiempo, en parte por requerimientos del Regulador. Los niveles de eficiencia, incluyendo provisiones prácticamente se han mantenido desde 2010. La eficiencia del gasto se explica gracias a la dinámica de la cartera y su generación, y por la mejora en el aporte de ingresos por servicios.

La inversión que requiere el sistema cooperativo para la administración integral de sus riesgos y para el adecuado control del lavado de activos podría aumentar la carga operativa en el corto a mediano plazo y ejercer presión en el margen operativo neto (MON) y rentabilidad neta de los próximos años.

El reto de las cooperativas, en ese sentido consiste en generar un mayor volumen de ingresos, respaldados en activos de calidad y riesgo adecuados, de modo que a futuro estén en la capacidad de diluir su gasto operativo, que por la misma naturaleza de su negocio es más alto que el de otras instituciones financieras. No se espera que las tasas de interés aumenten en el corto plazo, razón por la que el esfuerzo de las cooperativas deberá ser volcado hacia el incremento en el volumen de colocación por monto y cliente sin flexibilizar sus políticas de originación.

La mayor debilidad en cuanto a la estructura patrimonial del Sistema se relaciona a la dependencia de los resultados de cada período para fortalecer y permitir el crecimiento del patrimonio técnico, en el Sistema no todas las entidades generan resultados positivos, y éstos no en todos los casos son recurrentes. El capital social crece lentamente debido a que depende de pequeñas aportaciones de capital, de un número considerable de socios. Adicionalmente, los socios son responsables hasta el monto máximo de sus certificados de aportación, factor que limita a las cooperativas en general de recibir soporte por parte de sus asociados bajo un escenario de estrés.

El sistema de cooperativas ha conservado importantes reservas patrimoniales, factor que le ha brindado históricamente una posición solvente. Esta estructura patrimonial es necesaria frente a los riesgos inherentes a este sistema, sin embargo preocupa la tendencia a decrecer que se observa en la mayoría de los indicadores de capitalización. Si bien estos índices son más estrechos debido al continuo crecimiento del crédito, consideramos importante que éstos crezcan a la par que los activos productivos y que se mantengan en niveles superiores a otros sistemas a fin de que el sector cooperativo como tal cuente con capacidad suficiente para absorber pérdidas y afrontar los riesgos propios de su mercado.

<sup>1</sup> Resolución No. JB-2011-1897; Junta Bancaria del Ecuador



## ▪ PERSPECTIVAS

Las perspectivas del sector son positivas debido al apoyo que las cooperativas han recibido del Gobierno, apoyo que a futuro se profundizaría como resultado de la Ley de Economía Popular y Solidaria, en su artículo 131<sup>2</sup>. Con la Ley del sector financiero popular y solidario las cooperativas de ahorro y crédito adquieren atribuciones que han sido generalmente imputables a la banca tradicional, cuya infraestructura operativa y tecnológica suele ser más sofisticada.

La banca cuenta con una mayor capacidad para invertir en sistemas de control de riesgos, ya que tiene mayor flexibilidad para levantar capital externo, mayor acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, además del soporte técnico y financiero que recibe de sus accionistas. En ese sentido, y dado que van a competir de manera más directa, las cooperativas deberán procurar estar al mismo nivel que los bancos privados en términos de capacidad operativa. Resulta importante que se fortalezcan las instancias operativas generadoras y que el nuevo ente regulador refuerce los controles, especialmente en lo que se refiere al control de riesgo integral; lo cual constituye un reto importante en vista de la cantidad de participantes que pertenecen a este nuevo esquema.

De acuerdo a la COLAC (Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito), las cooperativas de la región han logrado madurar en aspectos organizacionales, administrativos y financieros, sin embargo tienen la tarea pendiente de alcanzar un verdadero fortalecimiento institucional, como atender problemas de gobierno corporativo, controlar los costos de transacción y lograr avances tecnológicos. La tecnología constituye una pieza fundamental para la prestación de servicios financieros, en especial considerando la alta competencia en el mercado.

Un informe encargado por CAF, Fomin e IFC para asignar calificaciones a los sectores de microfinanzas de 55 países, encontró que América Latina es la región con mayor número de países bien calificados; Ecuador se ubicó nuevamente octavo, detrás de Perú, Bolivia, Paquistán, Kenia, El Salvador, Filipinas y Colombia.

BWR considera importante que las cooperativas afiancen las ventajas competitivas que poseen frente a otros agentes del sistema financiero nacional. Por mencionar algunas: la atomización del mercado al que atiende, lo cual le permite tener diversificación de clientes en depósitos y cartera, el no incursionar en mercados especulativos riesgosos, la relación recíproca y estrecha con el socio o cliente que contribuye a consolidar la fidelidad del mercado y la suficiencia patrimonial que el

promedio del sistema ha alcanzado al capitalizar una porción importante de los excedentes de cada período.

La desviación estándar de los indicadores individuales del Sistema es alta debido a que no todas las cooperativas tienen la misma capacidad de reacción frente a choques exógenos, la calidad y rotación de la administración es distinta y su capacidad para absorber pérdidas también difiere. En el Sistema se observan importantes diferencias en cuanto a calidad de cartera, liquidez y suficiencia patrimonial que podrían acentuarse con la incorporación de las instituciones de la Economía Popular y Solidaria.

El Sistema como tal se enfrenta a retos importantes y su desempeño dependerá de la capacidad que cada institución tenga para competir en el mercado ejerciendo un adecuado control de sus riesgos. No obstante y conforme con la Ley, las instituciones que participarán en este sistema recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

---

<sup>2</sup> Art 131: Apoyo financiero.- El Banco Nacional de Fomento y la Corporación Financiera Nacional, anualmente, presupuestarán los recursos financieros que en calidad de préstamos, serán canalizados, en condiciones preferenciales y prioritariamente a los organismos de integración amparados por la ley, previa presentación de los correspondientes proyectos cumpliendo los requerimientos de la entidad financiera.

